



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**PODER JUDICIAL**

*Alto*  
*[Handwritten signature]*

Dr. Isidoro Aramburu  
Juez Electoral  
Pcia. TDF Antártida  
e Islas del Atlántico S...

Juzgado Electoral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del  
Atlántico Sur.

Art. 114 y ssgtes Ordend 2837/2010

### **ACTA N° 37**

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, el Dr. Isidoro J.M. ARAMBURÚ, Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; junto a la Secretaria, Dra. Mariel ZANINI, se constituye a los efectos de proveer la renuncia presentada por la candidata electa a Concejal de la Ciudad de Río Grande, DURE, Maria Eugenia D.N.I N° 27.833.385 por la ALIANZA UNIDAD FUEGUINA (501) por resultar electa el pasado 27 de octubre al cargo de Senadora Nacional. Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Proclamación N° 36 de este Juzgado y en cumplimiento de lo normado en el art. 114° del Código Electoral Municipal de Río Grande (Ord. N° 2837), el Señor Juez Electoral Municipal de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en uso de sus facultades,

### **RESUELVE:**

**I.- TENER PRESENTE** la renuncia formulada por DURE, Maria Eugenia D.N.I N° 27.833.385 al cargo de CONCEJAL TITULAR DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE por la ALIANZA UNIDAD FUEGUINA (501).

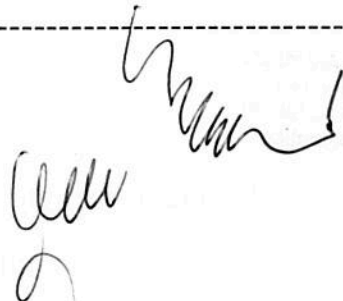
**II. PROCLAMAR** electo **CONCEJAL TITULAR DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE** en el séptimo (7°) lugar al primer suplente de la Lista N° 501 ALIANZA UNIDAD FUEGUINA, a MARTINEZ, Hugo Alberto D.N.I N° 12.715.287 conforme orden establecido en los Puntos IV. y V. del Acta de Proclamación N° 36 de fecha 13 de agosto del año 2019.

**III.- DISPONER** se expida testimonio de la presente acta a los efectos de la confección del documento que acredita la condición de autoridad electa para el



acto de proclamación fijado el día 28 de noviembre próximo a las 10 horas en el Salón "Conrado Withauss" del edificio de Tribunales de Ushuaia y a los fines de su remisión a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la ciudad de Río Grande, además de proceder a su comunicación a la Lista N° 501 ALIANZA UNIDAD FUEGUINA.

Con lo que terminó el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firma el Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, todo por ante mí que doy fe.-----



Dr. Isidoro Aramburu  
Juez Electoral  
Pcia. TDF Antartida  
e Islas del Atlantico Sur



Mariel J. Zanini  
Secretaria